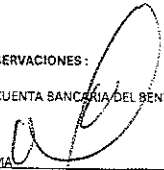
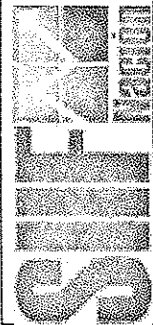


Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL	
Radicado GEPOL Nro.		GS-2025-		-DILOF	
Intendente Jefe Adriana Martínez Caro Jefe Grupo Central de Cuentas (E)		E=023184			
No. SISCO: 481726		No. REGISTRO QUIPU: N/A		TURNO No. 215 CSF	
No. CONTRATO: 06-7-10306-23		FECHA DE RECIBIDO: 15-Jul-25			
VALOR PAGO: \$ 1,541,666,666.00		NUMERO DE RADICADO SIF: 234825			
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:		CONTRATISTA: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC			
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO 5808-31346590		NIT DEL CONTRATISTA: 890.127.566-1			
DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS					
1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI _____ NO ☒					
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI _____ NO ☒					
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI _____ NO ☒					
CESIÓN A: _____ CUENTA BANCARIA: _____					
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 1225					
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒					
6. FACTURA ORIGINAL: ☒					
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 18/06/2025 ☒					
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200362949					
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: NO APLICA					
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒					
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒					
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A					
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP N/A					
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A					
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). N/A					
PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,					
OBSERVACIONES:					
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI ☒ NO _____					
FIRMA:  SIF - 582725 CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF Semp - Aprobado					
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO					
POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA: _____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.					
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____					
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____					

51 Cardenas
16-07-25
2130
PR. Luis Calderin



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: M-Hacarden
Unidad o Subunidad: 16-01-01-000
Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 16/07/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	582725	Fecha Registro:	2025-07-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No
Valor Inicial:	1.541.666.666,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.541.666.666,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	14.068.577,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Comprobante Contable:	339293
Identificación:	830120566	Razon Social:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	062791273	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Corriente
Número:	234825	Identificación:	CUENTA X PAGAR	Estado:	Activa
Número:	580831346590	Identificación:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:	
Número:	580831346590	Identificación:	FACTURA	Fecha:	2025-07-03

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000F OPTIC	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES-TRANSMISION Y	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	Total:	1.541.666.666,00	0,00	1.541.666.666,00	1.541.666.666,00

Objeto: 06-7-1030673; TURNO 215 CSF, 580831346590 del 03/07/2025

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-31	Generada	1.541.666.666,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2.01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 89699061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.324.724.807,00	1,062 %	14.068.577,00	14.068.577,00

ELABORÓ: SILEONEL ANDRES CARDENAS POLO
AUXILIAR DE CUENTAS

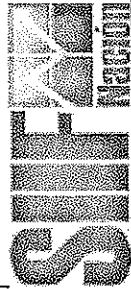
Brigadier General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

REVISÓ: TC. JENNY PUJICA MORALES PUEENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: QPS GERMAN TORRES TORRES
REVISORIA TRIBUTARIA

23/09/2025
OP-252626925

REVISÓ: U. ADRIANA MARTINEZ CARO
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHOlpna CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad y Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-24 9:16 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	252526925	Fecha Registro:	2025-07-20	Unidad y Subunidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	592725
Fecha Máxima Pago:	2025-07-23	Código de Referencia:		Comprobante Contable de la Generación:	
Valor Bruto:	1.541.866.666,00	Valor Deducciones:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:
				1.527.598.089,00	Saldo a Pagar:

VALORES PAGADOS

Valor Bruto	1.541.866.666,00	Valor Neto	1.527.598.089,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
-------------	------------------	------------	------------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números		No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830122566	Razón Social:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	Medio de Pago:	Abito en cuenta
Número:	002781273	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Estado:	Activa
				Contenido:	

TESORERIA

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCFTN	Número:	TUR 216 CSF GTO 06-74	Fecha:	2025-07-20
--	---------	-----------------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES
9000F OFIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES / A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	Nación	10	CSF	1.541.866.666,00	0,00	USO DE PROYECTO MONEDA TASA DE CAMBIO VALOR MONEDA

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8999990061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1.062 %	14.068.577,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	1-2 - AND - GASTOS GENERALES NACION CSF	FECHA	2025-07-31	VALOR	1.541.866.666,00	ESTADO
0000 - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA				05 NINGUNO		Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		Sociedad : DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA		Ejercicio :2025	
N° documento :1500099013		NIT : 800141397-5		Período :07	
Fe. documento :23.07.2025		Fe.contab. : 23.07.2025		Moneda doc.:COP	
Referencia :GASTOS GENERALES					
Texto cab. Doc. :OB-582725 OP-252626925					
ACREEDOR NIT :830122566		NOMBRE : COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.			
DOCUMENTO FINANCIERO					
Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301	1.527.598.089,00
002 25	2401010010	COLOMBIA TELECOMUNIC	830122566		1.527.598.089,00
				TOTALES:	1527598.089,00 1527598.089,00
RETENCIONES					
Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención
TOTAL IMP:					
CONCEPTO: CT-06-7-10306-23 DT 215 COLOMBIA TELECOMUNICACIONE					
Elaboró: IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA		Revisó:			
Ordenador del gasto:					

5
BIN

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C., 10 DE JUNIO DE 2025 ✓																	
Unidad:	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DISAN ✓																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X ✓</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X ✓	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios	X ✓																	
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF No. 06-7-10306-28 ✓																	
Constancia de recibido No.	44 ✓																	
Contratista:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC ✓																	
NIT del contratista:	830.122.566-1 ✓																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICIA, ESCUELAS DE FORMACION, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL. ✓																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A ✓																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Contrato Principal: \$ 49.140.941.578,80 Incluido IVA ✓ Adición No. 01: \$ 600.000.000,00 Incluido IVA ✓ Adición No. 02: \$ 570.000.000,00 Incluido IVA ✓ Adición No. 03: \$ 1.482.000.000,00 Incluido IVA ✓ Adición No. 04: \$ 12.423.817,08 Incluido IVA ✓ Adición No. 05: \$ 155.496.686,20 Incluido IVA ✓ Total: \$ 51.960.862.082,08 Incluido IVA ✓																	
Plazo de ejecución:	Principal: Vigencia 2023 OFTIC-DISAN: a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023. ✓ Vigencia 2024 OFTIC: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de diciembre de 2024. ✓ Vigencia 2024 DISAN: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 31 de mayo de 2024. ✓ Vigencia 2025 OFTIC: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 3 de diciembre de 2025. ✓																	

42 / 362.949 SAP

215CSF 201225 8800 481726 811F 234825 ✓ 15072025 11:49h

Página 2 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	Vigencia 2026 OFTIC: a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 30 de junio de 2026. ✓ Adición No. 2: Vigencia 2024 DISAN: el plazo de ejecución de la presente adición No. 2 para DISAN será de (05) meses a partir del 01 de junio de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024. Adición No. 3: Vigencia 2024 DISAN: el plazo de ejecución de la presente adición No. 3 para DISAN para la vigencia 2024 será de (02) meses a partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 y para la vigencia 2025 será de once (11) meses a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2025.														
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A ✓														
Lugar de ejecución y/o entrega	El contratista deberá prestar los servicios canales de datos, Comandos, Escuelas de Formación, Distritos de Policía y establecimientos de sanidad de la Policía Nacional, instalados y en funcionamiento, en los sitios relacionados en el documento anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS" y teniendo en cuenta las condiciones técnicas establecidas en el anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". ✓														
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ☐ NO ☒	N/A ✓														
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor MAURICIO OCAMPO SERNA Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas Comunicación oficial No. GS-2025-022028-DILOF del 07/07/2025. ✓														
Fecha de entrega certificada:	Del 01/06/2025 al 31/06/2025 ✓														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025. ✓	Contrato Principal <table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar</th><th>Valor a pagar</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>OFTIC 000F ✓</td><td>10 ✓</td><td>SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN</td><td>\$1.541.666.666,00 ✓</td><td>\$1.541.666.666,00 ✓</td><td>N/A</td><td>\$1.541.666.666,00 ✓</td></tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	OFTIC 000F ✓	10 ✓	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN	\$1.541.666.666,00 ✓	\$1.541.666.666,00 ✓	N/A	\$1.541.666.666,00 ✓
Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar									
OFTIC 000F ✓	10 ✓	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN	\$1.541.666.666,00 ✓	\$1.541.666.666,00 ✓	N/A	\$1.541.666.666,00 ✓									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura	Nota crédito/debito	Valor neto
580831346590 ✓	03/07/2025 ✓	\$1.541.666.666,00	0,00	\$1.541.666.666,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.541.666.666,00	0,00	\$1.541.666.666,00 ✓

6
RIV

Página 3 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: el suscrito Jefe del Grupo de Comunicaciones Unificadas de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones hace constar que la firma COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, prestó el servicio de canales de datos a los Comandos, Escuelas de Formación, Distritos de Policía y Establecimientos de sanidad de la Policía Nacional, de acuerdo al contrato No. 06-7-10306-23, durante el mes de junio del año en curso cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del contrato No. 06-7-10306-23, por un valor total de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.541.666.666,00) MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA. El registro presupuestal de compromiso RPC a afectar es el No. 1225 del 07/01/2025. Con base en el CDP No: 3525 de 07/01/2025. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-004832-OFTIC del 03/06/2025 se solicitó PAC ordinario para el mes de julio.

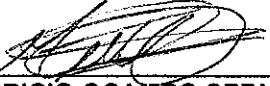
Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.	SI ✓	El contratista cumple con la cobertura e infraestructura técnica de comunicación.
2	SOLUCIÓN DE ÚLTIMA MILLA	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
3	INFRAESTRUCTURA	SI ✓	El contratista cumple con la infraestructura técnica de comunicación.
4	PERIODO DE TRANSICIÓN	SI ✓	El contratista realiza la transición de todos los servicios contratados
5	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y REPUESTOS	SI ✓	El contratista cumplió con el suministro de equipos y repuestos
6	ROUTER SITIO PRINCIPAL	SI ✓	El contratista cumplió con la instalación de dos Router y su configuración
7	ROUTER SEDES	SI ✓	El contratista garantiza la instalación y configuración de los Router de las sedes
8	ROUTER MODEM	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato de los equipos descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS".
9	GESTIÓN DE CANALES	SI ✓	El contratista administró los canales de datos contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
10	MANEJO DE FALLAS REPORTADAS	SI ✓	El contratista garantiza tener informado al supervisor de las fallas masivas
11	REPORTES	SI ✓	El contratista garantiza presentar al supervisor del contrato un informe mensual de la totalidad de los servicios contratados
12	DISPONIBILIDAD	SI ✓	Mediante la herramienta tecnológica GRAFANA instalada en los servidores de la data center de la Policía Nacional se visualizó que permanece disponible y funcional los servicios descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
13	REUBICACIÓN	SI ✓	La Policía Nacional, podrá solicitar al contratista la

Página 4 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
			reubicación de todos los servicios contratados
14	GARANTÍA DE INTEGRACIÓN	SI ✓	El contratista cumplió con el enrutamiento de los equipos de los canales de datos contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
15	SEGURIDAD	SI ✓	El contratista cumplió con el método de cifrado y procedimiento de seguridad aplicado a los canales propios y contratados, descritos en anexo "LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO CANALES DE DATOS"
16	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CAPACIDAD DE LOS CANALES	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
17	REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
18	SERVICIOS DE COLOCATION PARA CONTINGENCIA GEOGRÁFICA	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
19	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL DATA CENTER	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
20	RACKS	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
21	SWITCH DE CONEXIÓN DATA CENTER ALTERNO	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
22	GENERALIDADES SERVICIOS DE COLOCATION	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
23	REQUERIMIENTOS DE COMPATIBILIDAD DE IPV4 E IPV6	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
24	MODELO DE GOBIERNO	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
25	GENERALIDADES	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
26	CAPACITACIÓN	SI ✓	El contratista se encuentra desarrollando las coordinaciones con la institución y/o academia para realizar la capacitación.
27	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
28	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.
29	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI ✓	El contratista cumple con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma 
Mayor MAURICIO OCAMPO SERNA
 Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23
 Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas
 Correo electrónico: mauricio.ocampo1096@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3127184585



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO COMUNICACIONES UNIFICADAS

Nro. GS-2025- 006245.

/ OFTIC – SUTIC – 20.1

Bogotá D.C., junio 10 de 2025

Señor brigadier general
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: certificación contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23.

Respetuosamente me dirijo a mi general, con el propósito de informar que teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2024-021932-DILOF de fecha 19/07/2024, y de acuerdo a los documentos presentados por el señor MY Mauricio Ocampo Serna, supervisor del contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23 de fecha 31/10/2023, cuyo objeto es "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL". Fueron verificados, constatados y comprobados los soportes (resolución facturación No. 18764066766555 del 05/03/2024, factura electrónica No. 580831346590 de fecha 03/07/2025, anexo de factura electrónica No. 580831346590 de fecha 03/07/2025, certificación parafiscales de fecha 18/06/2025, planilla aportes seguridad social de fecha 16/06/2025), anexos a la presente certificación e incluidos en la constancia de recibo a satisfacción de los servicios relacionados, informando que los mismos se ajustan al proceso contractual al que se hace referencia, que poseen el contenido adecuado y correspondiente para el respectivo pago de la constancia No. 44, que comprende el periodo de entrega certificado por el supervisor del mes de junio, por un valor total de (\$1.541.666.666,00) MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.

Atentamente,

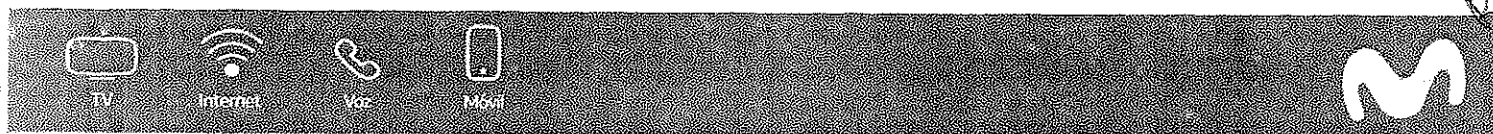
Teniente coronel **ANDRES FELIPE CAMPOS VILLAMIL**
Subjefe Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: ST. ASDRUBAL ANDRÉS VELEZ VELEZ
Revisó: MY. MAURICIO OCAMPO SERNA
Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23

Fecha de elaboración: 10/07/2025
Ubicación: Z:\GUCON JEFAT 2024\3. COMUNICACIONES OFICIALES

Carrera 59 26 21, Bogotá
Teléfonos 5159000 - 9177
email: oftic.gudas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Cliente	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		Fecha emisión	03 de Julio de 2025
Dirección	kr59cl2621canbogota,d.c.-cundinamarca-co		Hora emisión	10:28:24-05:00
Cod. Postal	110211 - Cod. Municipio: 11001		Vencimiento	01 de Septiembre de 2025
Nit ó CC	800141397- - Persona Jurídica - (1)		Periodo Inicial	01 de Junio de 2025
Ref. Pagos	180065515		Periodo Final	30 de Junio de 2025
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 580831346590			TOTAL A PAGAR \$ 1.541.666.666,00	
UUID (CUFE): 8a61d159c894904c4f2a908fde60cf9ca59f6275d370c90186f4b2a1950923e230f341633d482516dc5243aa48b411b4				

Productos y Servicios

N° Línea	Descripción	Cantidad	Precio	% Descuento	Total Línea
1	Clear Channel Nacional Plan Datos Verticales Internet Dedicado Banda Ancha Direcciones IP Fijas Venta De Equipos Seguridad Abono Mpls Nal Asegu Carg Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Rpv IP Mp	1	\$ 1.141.799.256,26	0,00%	\$ 1.141.799.256,26
2	Cargos Exentos de Iva	1	\$ 182.925.547,00	0,00%	\$ 182.925.547,00
3	Ajustes.	1	\$ 4,05	0,00%	\$ 4,05
ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO SEGÚN LEY 1231 DE 2008 Y SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO				Sub - Total \$ 1.324.724.807,31	
				IVA (19.00%) \$ 216.941.858,69	
				T. Descuento \$ - 0.00	
				Total Pagar \$ 1.541.666.666,00	

Detalle de Impuestos

N° Línea	Description	Iva	Consumo Voz	Consumo Datos	Otros Impuestos
1	Clear Channel Nacional Plan Datos Verticales Internet Dedicado Banda Ancha Direcciones IP Fijas Venta De Equipos Seguridad Abono Mpls Nal Asegu Carg Acceso Servicio Internet Stlink Movil Ter Rpv IP Mp	\$ 216.941.858,69	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2	Cargos Exentos de Iva	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3	Ajustes.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Información Facturador

Tipo ID: 31	Nit: 830122566	Dígito validador Nit: 1	Nombre: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC		
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No. 414A- 55 Bogotá, D.C. - Bogotá			Cod. Postal: 111111	Cod. Act. Económica: 6120	
Cod. Municipio: 11001	Cod. Depto: 11	País: CO - Colombia	Lenguaje: es	Tipo Organización: Persona Jurídica - (1)	
Tipo Obligación: O-13;O-15;O-23		Identificador Tributario: IVA		Matrícula Mercantil: 216464	

Información Adicional Factura		Información Resolución	
Código Forma de Pago: 2	Método Pago: ()	Número Resolución: 18764066766555	Prejio Factura: 5808
Tipo Operación: 10	Tipo Moneda: COP	Fecha Resolución Desde: 2024-03-05	Fecha Resolución Hasta: 2025-09-05
Cantidad Productos: 3	Anticipo Total: 0	Rango Numeración Desde: 31141259	Rango Numeración Hasta: 500000000

Información DIAN			
Tipo ID: 31	Nit: 800197268	Dígito validador Nit: 4	Nombre: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
listAgencyID: 6	schemaAgencyID: 195	schemaAgencyName: CO, DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales)	listAgencyName: United Nations Economic Commission for Europe
Nombre Esquema: CUFE-SHA384	Perfil Ejecución: 1	Esquema Ejecución: 1	ID Software: 74fdd63e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999
UBL Version: UBL 2.1	ProfileID: DIAN 2.1: Factura Electrónica de Ve		

Observaciones

Concedido 19% - Concesionaria 19paquecedo \$ 788,507.55 - Total IVA \$ 216,947,858.69 - Cuentas No. 8007413970051 - Folio No. 5808313436580 \$ 173,696.01 - Troncal Ship \$ 60,000.00 - Abono Mpls Nat Asguo Carg \$ -20,459,783.79 - Suministro De Equipos M2m \$ 20,189,508.06 - Servicios Sim Iva \$ 14,069,370.57 - Contrato 29,222,609.81 - Banda Ancha Opain \$ 4,823,808.80 - Banda Ancha \$ 83,459,971.98 - Global Lan \$ 1,567,120.26 - Global Lan Nacional \$ 9,223,430.43 - TV Zafiro \$ 10,380,000.00 - Rpy Mpls Nacional \$ 5,287,148.84 - Internet Dedicado \$ 79,824.00 - Rpy Mpls Nacional \$ 691,303,03.03 - Internet Satelital \$ 32,569,580.79 - Banda Ancha \$ 665,480.00 - Direcciones Pp Fijas \$ 682,362.44 - Venta De Equipos Seguridad \$ 6,824,000.00 - Abono Mpls Nat Asguo Carg \$ 0.03 - Acceso Seguro Internet \$ 4,511,723.00 - Internet Dedicado \$ 1,828,431.55 - Plan Datos Veritales \$ 1,828,431.55 - Clear Channel Nacional \$ 2025-09-01 - Clear Channel Nacional 2025-09-01 - Fecha limite de pago: 2025-09-01 - Clear Channel Nacional	Concedido 19% - Concesionaria 19paquecedo \$ 788,507.55 - Total IVA \$ 216,947,858.69 - Cuentas No. 8007413970051 - Folio No. 5808313436580 \$ 173,696.01 - Troncal Ship \$ 60,000.00 - Abono Mpls Nat Asguo Carg \$ -20,459,783.79 - Suministro De Equipos M2m \$ 20,189,508.06 - Servicios Sim Iva \$ 14,069,370.57 - Contrato 29,222,609.81 - Banda Ancha Opain \$ 4,823,808.80 - Banda Ancha \$ 83,459,971.98 - Global Lan \$ 1,567,120.26 - Global Lan Nacional \$ 9,223,430.43 - TV Zafiro \$ 10,380,000.00 - Rpy Mpls Nacional \$ 5,287,148.84 - Internet Dedicado \$ 79,824.00 - Rpy Mpls Nacional \$ 691,303,03.03 - Internet Satelital \$ 32,569,580.79 - Banda Ancha \$ 665,480.00 - Direcciones Pp Fijas \$ 682,362.44 - Venta De Equipos Seguridad \$ 6,824,000.00 - Abono Mpls Nat Asguo Carg \$ 0.03 - Acceso Seguro Internet \$ 4,511,723.00 - Internet Dedicado \$ 1,828,431.55 - Plan Datos Veritales \$ 1,828,431.55 - Clear Channel Nacional \$ 2025-09-01 - Clear Channel Nacional 2025-09-01 - Fecha limite de pago: 2025-09-01 - Clear Channel Nacional
---	---

[illegible]

AENOR	GESTIÓN DE LA CALIDAD	ISO 9001	EN-0171/2017
AENOR	SEGURIDAD INFORMACIÓN	ISO/IEC 27001	SI-0075/2019
AENOR	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ISO 45001	SST-0172/2010
AENOR	GESTIÓN AMBIENTAL	ISO 14001	GA-2017/0086



ANEXO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 580831346590

Julio 10 2025

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC
NIT: 830.122.566-1

ANEXO FACTURA ELECTRONICA DE VENTA 580831346590

Contrato: Descripción	Descripción Concepto	Valor
580831346590	Servicios Sin IVA	\$ 182.925.547
Contrato Conectividad 19%		\$ 1.141.799.256,26
Total IVA		\$ 216.941.858,69
Ajuste a la Decena		\$ 4,05
Total Factura		\$ 1.541.666.666,00
Total a Pagar		\$ 1.541.666.666,00

Es importante aclarar, que dentro del contrato se presta el servicio de 206 planes de datos verticales con un cargo fijo de ochenta mil setecientos sesenta y dos pesos (80.762,00) antes de impuestos y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el Gobierno Nacional estableció Los servicios de datos móviles, sobre la porción superior a \$57.006 pesos se le cobrará el impuesto al consumo del 4% sobre el monto que exceda este valor.

Redondeo en el cobro del impuesto en Datos: Al momento de facturar este impuesto se aplican las reglas de redondeo establecidas en el artículo 868 del Estatuto Tributario, así:

- Si el impuesto esta entre \$0 y \$100 pesos, al cliente se le reflejará en la factura el valor de \$0
- Si el impuesto supera los \$101 hasta \$10.000, siempre se redondeará al número entero más cercano. Ejemplos: \$158 se redondea a \$200; \$180 se redondea a \$200; \$1890 se redondea a \$2.000.
- Si el impuesto supera los \$10.000, siempre se redondeará al múltiplo de 1.000 más cercano. Ejemplos: \$15.600 se redondea a \$16.000; \$10.250 se redondea a \$10.000

Nancy Adriana Palacios

Nancy Adriana Palacios

Jefe de Atención Clientes Corporativos

Dirección de Empresas

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764066766555



(415)7707212489984(8020) 001876406676655 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

8 3 0 1 2 2 5 6 6 1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód.

3 1

24. Dirección

TV 60 114 A 55

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CALDERON OLAYA HENRY

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79505168

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Apoderado Especial.

1006. Organización COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 0 3 - 0 5 / 1 2 : 1 4 : 2 9

1876

Autorización Numeración de Facturación

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

18764066766555



(415)7707212488984(0020) 001876406676655 5

5. Número de identificación Tributaria - NIT 8. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód. 2
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 4 5808 31,141,259 50,000,000 18 HABILITACIÓN

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.

29. Establecimiento
30. Modalidad
Cód. 31. Prefijo 32. Desde el número 33. Hasta el número 38. Vigencia 34. Tipo solicitud Cód.



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

18 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-601) 743 1111, www.pwc.com/co



A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

18 de junio de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Firmado digitalmente por JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA
Fecha: 2025.06.18 08:27:41 -05'00'

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Julian", is written over the digital signature block.

Julían Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

Información básica de la planilla

Empresa: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. NIT: 830122566
ESP BIC
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 87389564
Fecha de vencimiento: 17/06/2025
Fecha de Pago: 16/06/2025
Período liquidación Pensiones: mayo 2025
Período liquidación Salud: junio 2025
Total a pagar: \$6,962,921,300
Total de empleados: 4181
Número de Administradoras: 65

Detalles del pago

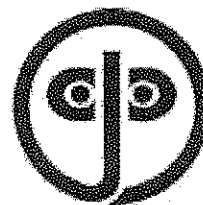
Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 1558518725
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	4136		\$0	\$186,609,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1309		\$0	\$1,088,033,400
230301	800224808	Porvenir	914		\$0	\$760,230,300
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	148		\$0	\$259,780,800
231001	800227940	Colfondos	508		\$0	\$544,454,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1148		\$0	\$1,531,762,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	180		\$0	\$34,472,200
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Filar	245		\$0	\$52,145,800
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	3		\$0	\$1,060,200
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	65		\$0	\$10,565,000
CCF10	891800213	Comfahoy Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$7,109,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	38		\$0	\$7,097,600
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Filar	14		\$0	\$2,082,400
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Filar	23		\$0	\$3,451,700
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Filar	34		\$0	\$5,547,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filar	23		\$0	\$5,064,400
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Filar	2367		\$0	\$679,872,000

12
8/11

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A2646A020059185A

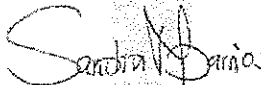
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

